

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de julio del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 682-03 que designa al Asimilado Militar Médico Endocrinólogo, Félix Manuel Escaño Polanco, Coronel Médico Endocrinólogo, E.N.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 682-03

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Asimilado Militar Médico Endocrinólogo, Félix Manuel Escaño Polanco, queda designado Coronel Médico Endocrinólogo, E.N.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de julio del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA